

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12219** *Resolución de 18 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de septiembre de 2017, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Por Resolución de 5 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte («BOE» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su comunidad, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de octubre de 2017.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte. P. D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Óscar Graefenhain de Codes.

## ANEXO

### Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

#### *Unidad de Apoyo*

Puesto adjudicado:

1: Código de puesto: 2249924. Denominación: Secretario/Secretaria de Director General. Nivel: 17. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 7.202,30 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales; Unidad de Apoyo; Secretario/Secretaria de Director General.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Casas Grande, Elisa. Número de Registro de Personal: 3498108013 A1146. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.